



Municipalidad de La Molina

ACTA SEGUNDA SESION ORDINARIA CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2019

En la ciudad de Lima, distrito de La Molina, siendo las 07:00 horas del día martes 28 de enero de 2019, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. **Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro - Alcalde del distrito de La Molina**, informo que en cumpliendo a lo prescrito en la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón Multiusos del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Elías Aparicio 740 – Palacio Municipal - Distrito de La Molina.

El Presidente del CODISEC Sr. **Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro - Alcalde del distrito de La Molina**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que el Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Jovan Jevtic López, proceda pasar lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante
1. Álvaro Gonzalo Paz De la Barra Freigeiro	Presidente	Alcalde de La Molina
2. Karlovi Ticona Huamani	Miembro	Sub Prefecto de La Molina
3. Noelia Díaz Cubas	Miembro	Fiscal- Primera Fiscalía Provincial Penal de La Molina Cieneguilla
4. José Jesús Francisco Martínez	Miembro	Comisaria La Molina
5. David Castilla Lévano	Miembro	Comisaria Santa Felicia
6. David Luis Cajahuanca Chavarría	Miembro	Comisaria Las Praderas
7. Yolvi Carbajal Quijano	Miembro	Jefe DEPINCRI La Molina Cieneguilla
8. Perú Inga Zapata	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano
9. Álvaro Fernando Moreno Roca	Miembro	Rpte de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
10. Carlos Barreto Vega	Miembro	Subgerente de Desarrollo Social y Salud.
11. Laura Marisa Ramirez Collazos	Miembro	Representante UGEL N° 6.
12. David Palomino Mallqui	Miembro	Subgerente de Educación Cultura, Deporte y Turismo.
13. Hilda Chaccha Suasnabar	Miembro	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
14. Diana Lourdes Palacios Mosquera	Miembro	Gerente de Participación Vecinal
15. Mario Sanchez Rivera	Miembro	Subgerente de Licencias



Municipalidad de La Molina

16. Fernando Iván Bautista López	Miembro	Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones Subgerente de Fiscalización Administrativa
17. Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi	Miembro	Rep. Junta Distrital de las JVVV de La Molina
18. Natividad Gómez Palacios	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria La Molina
19. Elsa Inés Mattasoglio Chocano	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria Las Praderas
20. Juliana Margeory Ramírez De la Cruz	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia
21. Jorge Lee Amaro Paredes	Miembro	Subgerente de Obras Públicas
22. Juan Carlos Coquis Rivera	Miembro	Subgerencia de Transporte y Tránsito.
23. Sergio Yi Choy Aragón	Miembro	Capitán CBP-Primer Jefe B-96 General de Bomberos Voluntarios del Perú

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

Agenda:

- 1.- Juramentación de los miembros del CODISEC
- 2.- Exposición Estratégica de los avances en seguridad ciudadana 2019 a cargo del Secretario Técnico del CODISEC, Jovan Jevtic López.
- 3.- Pedidos e Informes sobre los avances de los miembros de CODISEC en la ejecución del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina 2019.
- 4.- Exposición sobre la Seguridad Ciudadana en el distrito de La Molina a cargo del Subgerente de Serenazgo, Sr. Carlos Mayoría Téllez.

Desarrollo de la Agenda:

- 1.- En el primer punto: Juramentaron los siguientes miembros:

Juramentación de Comisarios del distrito de La Molina (reciente designación)

- Comisario de Santa Felicia – Capitán PNP. David Lévano Castilla
- Comisario de la Molina – Comandante PNP. José Jesús Francisco Martínez.
- Comisario Las Praderas – Mayor PNP. David Luis Cajahuanca Chavarría.

Juramentación del Jefe DEPINCRI La Molina Cieneguilla



Municipalidad de La Molina

- Jefe Comandante PNP. Yolvi Carbajal Quijano
Juramentación de representante Distrital de las JVV de La Molina.
 - Sra. Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi.
Juramentación de representante de la JVV. Comisaria Santa Felicia.
 - Sra. Juliana Margeory Ramirez De la Cruz.
Juramentación de los funcionarios de la Municipalidad de La Molina.
 - David Palomino Mallqui, Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Turismo
 - Carlos Barreto Vega, Subgerente de Desarrollo Social y Salud.
 - Jorge Lee Amaro Paredes, Subgerente de Obras Públicas
- 2.- Se realizó la Exposición Estratégica de los avances en seguridad ciudadana 2019 a cargo del Secretario Técnico del CODISEC, Jovan Jevtic López.
- 3.- En el tercer punto:

Hicieron uso de la palabra los siguientes miembros:

- **El Sr. Karlovi Ticona Huamani, Subprefecto de La Molina**, manifestó dar la bienvenida a los nuevos Comisarios de sus respectivas jurisdicciones, para el trabajo conjunto en el CODISEC y que el trabajo de la Subprefectura es un trabajo con la finalidad de restablecer la paz social, la conciliación entre los vecinos contribuyéndose a la solución de conflictos entre vecinos.

- **El Sr. Comisario de Las Praderas – Mayor PNP. David Luis Cajahuanca Chavarria** dijo: Que, informo respecto a los operativos que se vienen realizando desde la Comisaria a mi cargo y sobre los avances en las labores preventivas, como todos saben sobre la carencia de personal policial, por lo que se aprovecha la fuerza de Serenazgo y conjuntamente se realizan operativos con el personal de Serenazgo, como lo verán en las fotos, asimismo nos falta en el distrito, un fiscal de prevención del Delito, porque está creciendo las discotecas, bares, así como en el interior de las viviendas se están realizando fiestas o actividades que a veces la usan como fachadas, donde hay menores de edad los que no pueden ser intervenidos, por lo que necesitamos la presencia de un fiscal de prevención del delito, y solo se ha trabajado con fiscalización y se les notificado a los propietarios, por otro lado en las redes sociales se está hablando de la ineptitud de la policía nacional y de Serenazgo por el robo de autopartes, pero es de indicar que estos vehículos deberían estar dentro de los domicilios de los propietarios sin embargo se encuentran en los espacios públicos, entonces los vecinos no tiene conciencia de seguridad, pues dejan sus vehículos en espacios que no son permitidos, entonces hay que pedir un cambio de aptitud, mediante el reparto de volantes o megáfonos, entonces es necesario una campaña de sensibilización a los vecinos y conductores de vehículos.

La Sra. Natividad Gómez Palacios - Representante de las Juntas Vecinales de la Comisaria de La Molina. Dijo: Me auno a lo que dijo el Mayor de Las Praderas y solicitaría que se emita una Ordenanza porque ese problema que ha descrito también se presenta en MUSA, pues las lozas deportivas, las pistas están con los carros



Municipalidad de La Molina

abandonados y a raíz de eso ha habido intentos de violación venta de drogas, a unas dos casas del Colegio Jose Marelló funciona como cantina y que se apliquen las multas respectivas, además si se quitan los carros abandonados obviamente que se limpiarán los problemas, pediría que se coordine con la policía, y se trabaje de forma unida, pediría que se haga operativos una vez al mes con la intervención del Fiscal, porque a veces los Serenos terminan denunciados, asimismo que hay un cuaderno en el que se firma cada vez que pasa el Serenazgo, también quiero felicitar a Serenazgo por su participación para impedir el robo de autopartes.

El Sr. Sergio Yi Choy Aragón -Capitán CBP-Primer Jefe Bomba 96 General de Bomberos Voluntarios del Perú, Dijo: Buenos Días, para mencionar que el viernes y sábado se presentó la propuesta para la renovación del Convenio de Cooperación entre la Intendencia y la Municipalidad de La Molina para renovar a partir del mes de febrero con el apoyo que brinda la Municipalidad a la compañía con pilotos y paramédicos, como saben la Compañía en este momento cuenta con un solo chofer y nos limita atender la emergencia, entendemos que el convenio ya está avanzado por lo que pedimos que se suscriba

El Sr. Juan Carlos Coquis Rivera – Subgerente de Transporte y Tránsito: Dijo: En el marco de las acciones que venimos realizando este mes de enero, nos estamos enfocando en trabajar los puntos negros: Uno es el cruce de la Av. La Molina y Javier Prado, durante el año 2018 han habido 163 accidentes de tránsito y este año se han producido 13 accidentes, se ha logrado reducir en un 46% y hemos eliminado el giro en U que había en la berma central antes de llegar a la Av. Javier Prado y de la misma manera se ha eliminado el acceso vehicular para la auxiliar de la Av. Javier Prado, hacia los negocios del Banco de Crédito, Continental y Tay Loy, por cuanto no había pase para los peatones, para dirigirse hacia Manchay y adelante tenían inconvenientes, lo estamos haciendo de forma provisional y estamos esperando las coordinaciones con la Subgerencia de Obras para realizar esos trabajos como se ve la fotografía que el peatón cruzaba con temor, por lo que hemos colocando las vallas para que el peatón pueda continuar caminando y a pesar de ello los peatones siguen utilizando la pista; la otra propuesta está en Ferrero entre Fresnos y Alameda del Corregidor que también es una zona que ha habido 63 accidentes, entonces allí se está haciendo la evaluación porque hay giros en U que están generando bastante tráfico y perjuicio a la población, tenemos denuncias de los vecinos por el ciclo de la Ola Verde que se ha otorgado en dicha zona, que no se está permitiendo el cruce de los peatones, también estamos trabajando en acciones preventivas por el mal estacionamiento de vehículos, estamos colocando sticker amarillo la primera vez, sticker rojo la segunda vez haciendo ver a los conductores que no deben estacionarse en lugares prohibidos ni sobre la vereda hasta el momento hemos colocado 150 sticker es estos días; finalmente hacer mención en el transporte Urbano no estamos fiscalizando por no contar con el Convenio con la



Municipalidad de La Molina

Municipalidad de Lima desde el año 2017, sin embargo la propuesta ya está entrando al Concejo Municipal para su aprobación.

- 4.- Se realizó la Exposición sobre la Seguridad Ciudadana en el distrito de La Molina a cargo del Subgerente de Serenazgo, Sr. Carlos Mayoría Téllez.

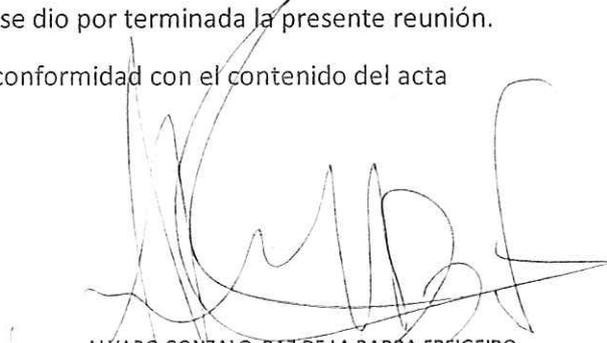
Terminada la reunión se llegó a lo siguiente:

ACUERDO:

- ✓ Solicitar al Ministerio Público que se designe a un Fiscal de Prevención del Delito, para el distrito de La Molina, de forma permanente debido a su crecimiento poblacional.
- ✓ Felicitar al Mayor PNP. David Luis Cajahuanca Chavarría, Comisario de Las Praderas por el compromiso que viene desempeñando en la Comisaria a su cargo, en favor de los molinenses.
- ✓ Solicitar la aprobación de Ordenanza que regula el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.
- ✓ Solicitar la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre La Municipalidad Distrital de La Molina y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- ✓ Solicitar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de La Molina para la Fiscalización del Servicio Público de Transporte de Personas y Carga.

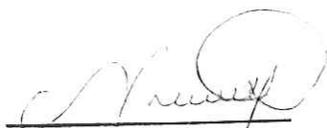
Por lo que no habiendo más intervenciones, se agradeció la participación de los miembros, siendo las 09.30 horas se dio por terminada la presente reunión.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta



ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Sr. KARLOVI TICONA HUAMANI
Sub Prefecto de La Molina



Noelia Díaz Cubas
Fiscal Provincial Titular
1° Fiscalía Provincial Penal
Dr. NOELIA DÍAZ CUBAS
Fiscal - Primer Consejo Provincial Penal de
La Molina



Municipalidad de La Molina

Cmte. P.N.P. YOLVI CARBAJAL QUIJANO
Jefe DEPNCRI La Molina-Cieneguilla

CMTE. P.N.P. JOSÉ JESÚS FRANCO MARTÍNEZ
Comisario de La Molina

Capitán P.N.P. DAVID CASTILLA LEVANO
Comisario de Santa Felicia

MAYOR P.N.P. DAVID LUIS CAHUANCA CHAVARRIA
Comisario de Las Praderas

Sr. ALVARO FERNANDO MORENO ROCA
Rpte de las Redes Integradas de Salud
Lima Este

Abog. PERÚ INGA ZAPATA
Gerente de Desarrollo Humano
Municipalidad de La Molina

Lic. LAURA MARISA RAMÍREZ COLLAZOS
Representante UGEL N° 6

Lic. DAVID PALOMINO MALLQUI
Subgerente de Educación, Cultura y Deporte
Municipalidad de La Molina

Dr. CARLOS BARRETO VEGA
Subgerente de Desarrollo Social y Salud
Municipalidad de La Molina

Ing. HILDA CHACCHA SUASNABAR
Gerente de Comunicaciones e Imagen institucional
Municipalidad de La Molina

Sra. DIANA LOURDES PALACIOS MOSQUERA
Gerente de Participación Vecinal.
Municipalidad de La Molina

Ing. JORGE LEE AMARO PAREDES
Subgerente de Obras Públicas
Municipalidad de La Molina



Municipalidad de La Molina

Sr. MARIO BANCHEZ RIVERA
Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones
Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Municipalidad de La Molina

Lic. FERNANDO IVAN BAUTISTA LOPEZ
Subgerente de Fiscalización Administrativa
Municipalidad de La Molina

Sra. PINA ANGELA RODRIGUEZ CLUFFARDI
Representante Distrital de las Juntas Vecinales
La Molina

Sra. ELSA INES MATTASOGLIO CHOCANO
Representante Junta Vecinal
Comisaria Las Praderas

Sra. NATIVIDAD GOMEZ PALACIOS
Representante Junta Vecinal
Comisaria La Molina

Sra. JULIANA MARGEORY RAMIREZ DE LA CRUZ
Representante Junta Vecinal
Comisaria Santa Felicia

Sr. SERGIO YICHOY ARAGON
Capitán CBP-Primer Jefe B-96 Cuerpo
General de Bomberos Voluntarios del Perú

Sr. JUAN CARLOS COQUIS RIVERA
Subgerente de Transporte y Tránsito
Municipalidad de La Molina

Ing. JOVAN JEVVIC LOPEZ
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
Secretario Técnico del Comité de Seguridad
Ciudadana de La Molina